

RADICADO 630013110004202000270 00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, julio uno (1) de dos mil veintiuno (2020).

Se incorpora y pone en conocimiento, dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL del causante EUSTOQUIO TORRES NOGUERAS, la constancia de inscripción de la sentencia, allegada por la Oficina de instrumentos Públicos de Armenia, para los fines pertinentes y convenientes.

Anexar lo referenciado al estado electrónico **o en su defecto, enviar al correo de la parte interesada.**

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN. -

Juez. -

l.v.c

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a65fe1b1aa579557c2695b09426b9a2308e5b5bed352deb8fde7549649d74c06

Documento generado en 30/06/2021 05:11:34 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>